Medellín, 02 de febrero de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P001MC2026

Objeto: Renovación de la suscripción a la herramienta gestión documental Docuware Cloud 4 en su última versión para el subproceso de Gestión Documental de la ACI Medellín y servicios de soporte técnico.

Alcance de la propuesta: El contratista deberá garantizar la renovación de la suscripción de las licencias para cuatro (4) usuarios nombrados, 20GB de almacenamiento en nube y todos los módulos en su versión más reciente para la ACI Medellín por doce (12) meses y una bolsa de soporte por 40 horas, las cuales pueden ser utilizadas en soporte o mejoras de la plataforma y sus flujos de trabajo.

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M.L ($20.261.929)

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación, se envió a la plataforma del SECOP II las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL
INTERNATIONAL PROJECT MANAGEMENT S.A.S - IPM S.A.S.	830.121.597-5	$17.913.750

Dentro del término de traslado, el proponente International Project Management S.A.S, SUBSANÓ el requerimiento dentro de lo solicitado, quedando la evaluación así:

REQUISITOS JURÍDICOS:

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta. Anexo debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	X		
Fotocopia del documento de identidad del oferente.	X		
Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su	x		

domicilio. El certificado, deberá cumplircon los siguientes requisitos: -Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fechade cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. -La actividad comercial de la persona natural deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.			
Declaración de no encontrarse incursoen causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Anexo N° 5	X		
Para personas naturales con personal a cargo: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE cuando aello haya lugar (artículo 25	X		
Ley 1607 de 2012). Dicho documento debecertificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes, enlos cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando se trate de Consorcio o UnionesTemporales, cada uno de sus miembrosintegrantes	X		

que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido. **<u>Para persona natural sin personal a cargo:</u>** De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que enlos contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría y asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social. Aportar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA-, con la cual acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social			
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del proponente**.**	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del proponente Y representante.	X		
Certificado del REDAM	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Registro Único Tributario	X		Subsanó

CONCLUSIÓN: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos, ya que debe aportar la siguiente documentación:

1. Aportar el registro único tributario actualizado.

Asimismo, en cuanto a los anexos solicitados dentro de la invitación y del proceso se deben aportar lo siguiente:

Requisitos técnicos:

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
El proponente deberá contar con una certificación que lo acredite como distribuidor por la casa matriz de Docuware.	X		
El proponente deberá aportar personal técnico encargado de las configuraciones y parametrizaciones y soporte técnico de la plataforma el cual podrá ser acreditado con una sola persona anexando las siguientes certificaciones de la persona propuesta: -Certificaciones DSC. (avaladas por el fabricante) -Certificaciones en metodologías del PMI	X		Subsanó

Conclusión:

Por lo anterior, se evidencia que el proponente CUMPLE; por lo cual, el Comité Evaluador recomienda a la directora ejecutiva, adjudicarle el contrato a INTERNATIONAL PROJECT MANAGEMENT S.A.S - IPM S.A.S. Por cumplir con la totalidad de las exigencias jurídicas, técnicas, contenidas en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía P001MC2026.